

56 mil estudiantes serán inmunizados

que el tétano es una enfermedad provocada por potentes neurotoxinas producida por una bacteria, que afectan el sistema nervioso y genera violentas contracciones musculares. La varicela es una enfermedad contagiosa causada por el virus de la varicela zóster. Es una de las enfermedades clásicas de la infancia, que en los niños suele ser leve pero en adolescentes y adultos tiene mayor riesgo de complicaciones. La enfermedad dura alrededor de una semana.

Áreas	DT	Varicela	SRP
1 Zona central	2.400	4.800	2.600
2 Zona urbana	2.300	4.500	2.600
3 Rioverde	1.400	2.000	1.700
4 Atacames	1.600	2.500	1.800
5 Quinindé	3.500	6.400	4.500
6 San Lorenzo	1.100	1.800	1.200
7 Borbón	900	1.550	1.000
8 Limones	450	700	500
9 Muisne	1.000	1.500	1.000
Total solicitado DPS	14.650	25.750	16.900
Envías por el MSP	15.000	23.000	18.000

Fuente MSP

¡Qué suerte la de La Propicia!

Irónicamente, los 11 millones

CIUDAD

La Hora

2081

AGRANDA TU PLAN DE INTERNET



1024 kbps a	HOME 1536 KBPS	\$ 18.75*
1536 kbps a	HOME 2048 KBPS	\$ 25.00*
1800 kbps a	HOME 3500 KBPS	\$ 29.00*
2048 kbps a	HOME 4096 KBPS	\$ 40.00*
3072 kbps a	HOME 6144 KBPS	\$ 50.00*

Ademas **GRATIS**
2000 kbpr de Velocidad local

- Disco Virtual 500 Mbyte
- Ver películas on line
- Correo Electronico

*Aplica tambien para planes Corporativos

*Precios no incluyen Impuestos

*Promocion por tiempo limitado

*Cancela los 15 primeros dias del mes y agranda tu plan por los siguientes 15 dias

cancela tus facturas en: Mejía 416 El Olmedo y Colón



Informate: 062-454444

7299



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.

La compañía **CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón ESMERALDAS, el 20 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.12.004201 de 13 de Agosto de 2012.

- 1.-DOMICILIO: Cantón ATACAMES, provincia de ESMERALDAS.
- 2.-CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: ... SE DEDICARÁ A BRINDAR SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN EN: A).- INGENIERÍAS EN OBRAS CIVILES, ELÉCTRICA, MECÁNICA, ...

Quito, 13 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS